



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
202314006092841

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 11 de 2023

Señor(a)

Alcaldía Local De San Cristobal
Av. 1 De Mayo # 1 - 40 Sur

Email: alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Bogota - D.C.

**REF: SOLICITUDES CIUDADANAS REALIZADAS EN EL ENCUENTRO FERIA
RdC SAN CRISTOBAL**

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas "Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad" en Bogotá el **5 de julio** a las 2:00 a.m. teniendo la participación de más de 49 asistentes de la localidad de **SAN CRISTOBAL**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan la solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



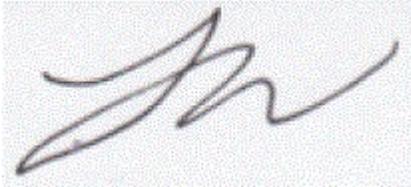
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LUIS GABRIEL RODRIGUEZ JAC SAN BLAS 1 SECTOR	invasión de espacio público en el plan de san Blas por parte de talleres de motos los cuales impiden el paso peatonal afectando a la comunidad colegios, estación de Policía y alcaldía
HENRY CASTRO	invasión de espacio público en el plan de San Blas
LADY JOHANA NARANJO	invasión de espacio público por parte de comerciantes en el parque la victoria en la vía principal

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 26 de julio.

Cordialmente,



Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 11-07-2023 09:16 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

